



Inicio > COLUMNISTAS > Huila, Ecopetrol y regalías

COLUMNISTAS OPINIÓN

Huila, Ecopetrol y regalías

por Redacción Web // LN © 26 octubre, 2022

COMPARTIR



Con el nombramiento de la nueva junta directiva de **Ecopetrol** ocurrida el pasado lunes, el Huila perdió la única representación importante a nivel nacional. El Ingeniero Hernando Ramírez Plazas que era miembro a nombre de los departamentos productores en un momento crucial para el país por las decisiones que se están tomando en materia de hidrocarburos y gas que han generado más incertidumbre y contribuido a la devaluación de nuestra moneda frente al dólar de manera importante. La misma acción de **Ecopetrol** ha perdido valor en forma preocupante.

Lamentable que se haya perdido esta posición porque a nivel país, como se dice coloquialmente, el Huila queda "blanqueado" pues sin senadores y sin posiciones en el alto gobierno resulta muy difícil para el gobernador y los alcaldes obtener apoyos del gobierno nacional para muchas de nuestras necesidades que en un país centralista se logran a nivel gubernativo central. El cambio de Junta Directiva en la empresa más importante del país aumenta la preocupación por el futuro de la petrolera, máxime cuando se espera también el cambio del Presidente Felipe Bayón. Ojalá este cambio no implique la pérdida de independencia de la compañía lo cual generaría mayor incertidumbre. Además de lo ocurrido, un punto importante de la reforma tributaria que toca con el sector es la no deducibilidad de las regalías lo cual aumentaría la carga impositiva de las empresas hecho que ha generado gran controversia que no es de poca monta.

Las empresas consideran que eso no es su obligación, sino una compensación en favor de las entidades territoriales productoras de **petróleo** y gas que simplemente ellas recaudan y transfieren a la bolsa única de regalías. Esto no es tan cierto porque si no fuera una obligación de las productoras significaría una transferencia del presupuesto nacional, es decir, a cargo del Estado y este no es el principio de las regalías. Estas son un costo de las empresas explotadoras que, por supuesto, buscan una compensación de estas en favor de los municipios, departamentos y otros beneficiarios. Otra cosa es la justificación de gravarlas haciéndolas no deducibles y en un momento en que el sector energético se está convirtiendo en el mayor aportante de los recursos de la reforma tributaria.

El Huila, como receptor de regalías deja, a muy mala hora, de tener representación directa en un sector clave para su desarrollo así se quiera una transición energética y una transformación productiva para restar dependencia de estos commodities pero que solo se logrará en muchos años, lo cual el gobierno no puede desconocer.

COMPARTIR



< NOTICIA ANTERIOR

**¡Ministerio de la Igualdad sí;
pero igualdad no!**

NOTICIA SIGUIENTE >



**Unad con medida
preventiva**

1 Comment

Sort by **Oldest** ▾



Add a comment...



Beatriz Pava

Doctor Palomo, por favor indique una o dos propuestas que fueron gestionadas por el doctor Ramirez Plazas en la Junta Directiva de Ecopetrol y que favorecieron a los hullenses.

[Like](#) · [Reply](#) · 4h

Facebook Comments Plugin



QUIENES SOMOS

Grupo Informativo La Nación
Neiva, Calle 11 # 5-101
Línea de servicio al cliente PQR 3182089864
Línea de ventas 3182501244
Oficina Bogotá 3187770031

Contactanos: juridico@lanacion.com.co notificacionesjudiciales@lanacion.com.co
secretaria.comercial@lanacion.com.co tienda@lanacion.com.co

SIGANOS



¡Adquiere nuestros servicios!

